

ADUANA NACIONAL -GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
TERCERA CONVOCATORIA PUBLICA 2017
DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVES DE SU APROVECHAMIENTO

La Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz de la Aduana Nacional de Bolivia, en aplicación a la RD 01-006-17 de 13/04/2017, que incorpora el título VI "ZONAS FRANCAS" al texto ordenado del "Reglamento para la destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas" Aprobado mediante N° RD 01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/05/2016 (Circular N° 250/2016), en cumplimiento al Art.24 de dicho "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas" y en concordancia a la Resolución de Directorio RD. 01-014-16 de 22/09/2016, que Aprueba el "Procedimiento para el Régimen de Zonas Francas, el uso de sistema informático SIZOF - Sistema Informático para Zona Franca", que en su punto 18, tratamiento aplicable a la mercancía destruida, dañada o averiada menciona: "La destrucción/disposición final de mercancías procederá conforme a lo establecido a la Ley 755 de 28/10/2015 y el D.S. 2779 de 25/05/2016; Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del Tercer remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
Objeto de Convocatoria	REMATE DE CHATARRA DE VEHICULOS Y CHATARRA EN GENERAL
Modalidad de Adjudicación	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
Forma de Adjudicación:	Por Lotes
Empoce de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al código de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Fecha, hora y lugar del Acto de Remate	Día Jueves 21-09-2017 a horas: 10:00, Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner S.A. (Carretera a Cotoca entre 4to y 6to anillo, detrás del Matadero Municipal)

LOTES PARA REMATE MERCANCIA							
ADMINISTRACION ADUANERA: ADUANA ZONA FRANCA COMERCIAL INDUSTRIAL WINNER S.A.			DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ			PLAZO DE OFERTA	
NRO	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE (BOLIVIANOS)	PESO EN KILOS POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017(735) -1	MER	3 VEHICULOS PARTE DELANTERA, 1 TRICIMOTO PARTE DELANTERA, LLANTAS, REPUESTOS DE VEHICULOS, ACCESORIOS DE MAQUINARIA, MULETAS, LAMPARAS, SOPORTE CINCO, SILLON CINCO, SILLA TERAPIUTICA, SILLA INFANTIL, CRAMALLERA, RESILLA, ARROS DE MOTOCICLETA, REMACHE, PUERTAS DE VEHICULO, PARRILLA IMPRESORA, TOPADORA, BASTON DE ALUMINIO, BICICLETA, MESA PLASTICA, EXTINTOR, PLATAFORMA DE CAMION, TODO INUTILIZADO (CHATARRA EN GENERAL).	3.933,00	73.013,00	12/09/2017	20/09/2017
2	2017(735) -5	MER	5IN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASSIS PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS, CHATARRA DE VEHICULOS.	3.828,00	15.980,00	12/09/2017	20/09/2017
3	2017(735) -2	MER	3 VEHICULOS PARTE TRASERA, 1 TRICIMOTO PARTE TRASERA, LLANTAS, ALMACEN DE AGREGADOS, CINTA TRANSPORTADORA, COMPRESOR DE AIRE, COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO, CALENTADOR ACCESORIO TRITURADORA CON PRESION, PARTE DE TRANSPORTADOR DE CEMENTO, CONO DE METAL, TANQUE DE AGUA PARA ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDOR DE SISTEMA PARTE DE TRANSPORTADOR DE CEMENTO MEZCLADOR DE CEMENTO, REPUESTO DE VEHICULO, ACCESORIOS DE VEHICULO, MAQUINA MOTOSOLDADOR, SILLA DESCARMBAR, CARRITO DE BIBE, PARTE DE EQUIPO MEDICO, TURBINES PLASTICAS, PARTE DE MAQUINARIA, EXTINTORES, CILINDRO DE ACERO, TOLVA, BICICLETA, MOTOSIERRA, PLATAFORMA DE CAMION, TOPADORA, BLOQUE DE MOTOR, TECTO DE CABINA, MAQUINA Y RADIO DE VEHICULO, MOTOCULTOR, HIDROLAVADORA, GATO HIDRAULICO, VEHICULO CORTADO, TODO INUTILIZADO (CHATARRA EN GENERAL).	2.781,00	79.907,00	12/09/2017	20/09/2017
4	2017(735) -3	MER	TELEVISORES, BICICLETAS, MICROONDAS, HORNO TOSTADOR, MONITOR, BATERIAS, TECLADO, CPU, ASPIRADORA, CORTA VIENTO, BALANZA, EQUIPO DE SONIDO, VHS, SILLA, DVD, EQUIPO DE GIMNASIO, AIRE ACONDICIONADO, MAQUINA DE COSER, AURICULARES, BURRITO DE METAL, SILLA DE RUEDA, MULETAS, CARRO PORTATIL, SELADORA DE ENVASE, RADIO, GUITARRA, VIGIL, HIDROLAVADORA, GATO HIDRAULICO, PLACUETA DE CIRCUITO IMPRESO, LAMPARA, MIXER ELECTRICO, CAFETERA, LICUADORAS, PLANCHAS, TOSTADORES, SANDWICHERAS, EXPANSIONERAS, SIERRA ELECTRICA, TALADRO, LAMPARA, REPUESTO DE VEHICULOS, TURBINES, TODO INUTILIZADO (CHATARRA EN GENERAL).	316,00	7.009,00	12/09/2017	20/09/2017
5	2017(735) -4	MER	ROPA USADA TODA TOTALMENTE INUTILIZADA.	1.025,00	29.473,00	12/09/2017	20/09/2017

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE	
Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria	
1. Documentos que deben presentar las personas naturales	
a) Formulario de Registro b) Cédula de Identidad del Oferente c) NIT, si corresponde d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda e) Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional f) Número telefónico de contacto	
2.- Documentos que deben presentar las personas jurídicas	
a) Formulario de Registro b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUMDEMPRESA c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito. d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda e) Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional f) Cédula de Identidad del representante legal g) Número telefónico de contacto	
3.- En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciado los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado	
a) Formulario de Registro b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante Legal de la asociación y el domicilio Legal de la misma. c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda e) Cédula de Identidad del representante legal f) Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional g) Número telefónico de contacto	
Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal	

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA			
El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:			
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional Local y 10 días en la pagina de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo	12/09/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017(735)-1 al 5	12/09/2017 AL 19/09/2017	9:30 a 11:30	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner S.A. (Carretera a Cotoca entre 4to y 6to anillo, detrás del Matadero Municipal)
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	MIÉRCOLES 20/09/2017	12:00	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner S.A. (Carretera a Cotoca entre 4to y 6to anillo, detrás del Matadero Municipal)
4.- Publicación y notificación de Ofertantes Habilitados	MIÉRCOLES 20/09/2017	16:30	Pagina Web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5.- Hora y lugar del Acto de Remate	JUEVES 21/09/2017	10:00	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner S.A. (Carretera a Cotoca entre 4to y 6to anillo, detrás del Matadero Municipal)
6.- Pago del monto de la Oferta Adjudicada	22/09/2017	16:30	Sucursales de Banco union S.A.
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desista	26/09/2017	16:30	Pagina Web de la Aduana Nacional y correo electrónico
8.- Recibo de la Mercancía por el Adjudicatario	29/09/2017	16:30	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner S.A. (Carretera a Cotoca entre 4to y 6to anillo, detrás del Matadero Municipal)
9.- Devolución del Empoche de seriedad	06/10/2017	08:30 a 16:30	Sucursales de Banco union S.A.
Los participantes de la presente Convocatoria Publica de Remate de mercancías Inutilizadas o Reciclables quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/05/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.			

Los interesados podrán obtener mayor información contactandose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner S.A.					
		Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono
Encargado de atender consultas		Lic. José Lizardo Durán Fuentes, Lic. Norma Ortega Díaz	Tecnico Aduanero I	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Winner S.A.(Carretera a Cotoca entre 4to y 6to anillo, detrás del Matadero Municipal)	3-497782 Int.206
Correo Electronico para Consultas:		ilduran@aduana.gob.bo, nortega@aduana.gob.bo			
IMPORTANTE.- Las personas naturales que se adjudiquen cualquiera de los 5 (Cinco) lotes habilitados dentro de la presente Convocatoria Pública, tienen como plazo IMPOSTERGABLE para realizar la cancelación del monto total ofertado en el remate hasta el día Viernes 22/09/2017 a horas 16:30, en cualquiera de las sucursales del BANCO UNION S.A., vencido dicho plazo y al evidenciarse que los montos NO FUERON CANCELADOS , la Aduana Nacional iniciará inmediatamente las acciones legales que correspondan a efectos de hacer efectivo el cumplimiento de pago contra todo aquel que hubiera asumido la obligación de dicha deuda y NO HUBIESE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE .					